

EDICTO

Nº Edicto: 13040

Carátula: ABELDAÑO, JUAN CARLOS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00640-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6207

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Juan Carlos Abeldaño, DNI Nº 12.814.164, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "ABELDAÑO, JUAN CARLOS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-00640-C-2023 Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 17 de mayo de 2023.